



1914 – 2014

AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA No. 19-SG-2014

CONSTRUCCIÓN SEDE MEDICINA LEGAL SECCIONAL MAGDALENA - SANTA MARTA - PRIMERA ETAPA

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en el Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., teléfonos: 4-069977 y/o 4-069944, Extensiones: 1827 ó 1869 ó 1829, fax: 1858, correo electrónico: contratación@medicinalegal.gov.co, allí los Proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN SEDE MEDICINA LEGAL SECCIONAL MAGDALENA - SANTA MARTA - PRIMERA ETAPA

VER ANEXO : DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de **Licitación Pública**, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1510 de 2013 y las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de **DIEZ (10) MESES**, previo perfeccionamiento, legalización del contrato y suscripción del acta de inicio

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA: 31 DE OCTUBRE DE 2014*

*ESTA FECHA ES SUCEPTIBLE DE CAMBIO

LUGAR DE PRESENTACIÓN OFERTA: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C.

FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA:

Las propuestas deberán ser presentadas en la hora, fecha y sitio previsto en el cronograma del proceso en dos sobres separados, conteniendo cada uno la siguiente información:

SOBRE No. 1 (ORIGINAL Y DOS COPIAS)

El sobre deberá encontrarse identificado como **SOBRE No. 1. DOCUMENTOS JURIDICOS, FINANCIEROS Y TECNICOS.**

El **ORIGINAL DE LA PROPUESTA Y LAS DOS (2) COPIAS**, deben presentarse impresas, debidamente argolladas o legajadas y foliadas desde la primera página, con inclusión del índice o tabla de contenido de la oferta y todos los documentos y anexos requeridos. Igualmente, deberá presentarse fiel **COPIA DEL ORIGINAL EN CD o DVD o USB.**

En caso de presentar documentos con información por ambas caras, deberá numerarse solo la primera cara.

SOBRE No. 2 (ORIGINAL PROPUESTA ECONÓMICA y un CD o DVD o USB) SOBRE CERRADO Y MARCADO – incluye el MEDIO MAGNÉTICO. Incluirá únicamente la Propuesta Económica de la oferta.

El sobre deberá encontrarse identificado como **SOBRE No. 2. PROPUESTA ECONOMICA “ABRIR SOLO EN AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACIÓN”**

En el sobre exterior deberá escribirse la siguiente información:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Grupo Nacional de Gestión Contractual

Dirección: Carrera 13 N° 6 A 97, Piso 1°, ciudad Bogotá D.C.

SOBRE No. 1 ORIGINAL o COPIAS 1ª. o 2ª. y un CD o DVD o USB (copia fiel de la propuesta)

SOBRE No. 2 OFERTA ECONÓMICA y un CD o DVD o USB DE LA PROPUESTA

PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 19-SG-2014

CONSTRUCCIÓN SEDE MEDICINA LEGAL SECCIONAL MAGDALENA - SANTA MARTA, PRIMERA ETAPA

Presentada por: (NOMBRE DE LA EMPRESA)

Domicilio: (DIRECCIÓN-CORREO ELECTRONICO-FAX- DEL PROPONENTE)

Representante Legal: (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado para la contratación es de **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL SESENTA PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$2.227.121.060,56)** incluidos AIU e IVA , impuestos obligatorios de ley y demás emolumentos a que haya lugar, así:

No. DE CDP	SIIF	PRESUPUESTO	VALOR CDP \$
3052	283614	111-803-57-11 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL SECCIONAL MAGDALENA - SANTA MARTA	\$2.227.121.060,56

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL: Conforme al “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en proceso de contratación”, expedido por Colombia Compra Eficiente”, y dada la naturaleza del presente proceso, éste se encuentra dentro de la lista en la **EXCEPCIÓN 38 a la aplicación de los Acuerdos Comerciales**.

ACUERDO COMERCIAL	COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbral) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO	¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos? En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales del Anexo 4 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación. Escribir SI y el numeral.	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACION	
					SI	NO
Canadá	SI	\$145.556.000	\$2.227.121.060,56 SI APLICA	SI NUMERAL 38		X
Chile	SI	\$145.556.000	\$2.227.121.060,56 SI APLICA	SI NUMERAL 38		X
Estados Unidos	SI	\$145.556.000	\$2.227.121.060,56 SI APLICA	SI NUMERAL 38		X
Liechtenstein y Suiza	SI	\$364.265.000	\$2.227.121.060,56 SI APLICA	SI NUMERAL 38		X
Unión Europea	SI	\$364.265.000	\$2.227.121.060,56 SI APLICA	SI NUMERAL 38		X
Guatemala	SI	No incluye valores	\$2.227.121.060,56 SI APLICA	SI NUMERAL 38		X
Honduras	SI	No incluye valores	\$2.227.121.060,56 SI APLICA	SI NUMERAL 38		X
Decisión 439 de 1998 Países miembros de la CAN	SI	Independientemnte del valor	\$2.227.121.060,56 SI APLICA	SI NUMERAL 38		X

LIMITACIÓN A MIPYMES: El presente proceso no es susceptible de ser convocado para limitarlo a Mipymes, por cuanto no se cumple lo establecido en el numeral 1 del Artículo 152 del Decreto 1510 de 2013.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas al momento de presentar la propuesta en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal y en la clasificación de las Naciones Unidad, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto No. 1510 de 2013 y el pliego de Condiciones.

Código Estándar De Productos y Servicios De Naciones Unidas (UNSPSC)

El proponente podrá estar inscrito en alguno de los siguientes códigos:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
F Servicios	72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	12 Servicios de construcción para edificaciones no residenciales	11 Servicios de construcción para edificios comerciales y de oficina
	72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	12 Servicios de construcción para edificaciones no residenciales	14 Servicios de construcción de edificios públicos especializados

Código(s) 721211 y/o 721214

Para el caso de consorcio o unión temporal, la clasificación exigida deberá ser cumplida por cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en forma individual y deberán estar inscritos en el RUP de la Cámara de Comercio al momento de presentar la propuesta.

Notas:

* Se tendrá en cuenta el contenido de las Circulares No. 12 del 5 mayo de 2014 sobre clasificación de bienes y servicios y No. 13 del 13 de junio de 2014 sobre subsanabilidad de requisitos y documentos que no otorgan puntaje, de Colombia Compra Eficiente según aplique y Sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No.13001-23-31-000-1999-00113-01 (25804) - Acción de Controversias Contractuales del 26 de febrero de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero (según aplique).

* Se aceptará hasta el tercer nivel de clasificación de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013, para el presente proceso.

CRONOGRAMA:		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA	1º. DE OCTUBRE DE 2014	Página Web www.medicinalegal.gov.co , link de Contratación Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal Único de Contratación
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	1º. DE OCTUBRE DE 2014	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal Único de Contratación
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	1º. AL 15 DE OCTUBRE DE 2014	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal Único de Contratación
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	1º. AL 15 DE OCTUBRE DE 2014	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1º, Bogotá D.C. Fax: 4-069977 Ext. 1858. Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co
PUBLICACIÓN AVISO EN LA PÁGINA WEB Y EN EL SECOP	8 DE OCTUBRE DE 2014	Página Web www.medicinalegal.gov.co , link de Contratación Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación
CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y directamente en las instalaciones del Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., teléfonos: 4-069977 – 4-069944 Extensiones: 1827 ó 1869. VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.		

SEPTIEMBRE 30 DE DE 2014

Proyecto: Leyla Esperanza Escobar Vásquez – Profesional Especializado GNGCT
Revisó: Lindaura Chavés Valero – Coordinadora GNGCT